Globethics Repository



Identidad humana y posesión de la tierra en perspectiva bíblica [human identity and land ownership in biblical perspective]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Adame, Iván Efraín
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-11 20:39:15
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/155308

Cuadernos de Teología
Vol. XXII, 2003, p. 47-63

Identidad humana y posesión de la tierra en perspectiva bíblica*

Iván Efraín Adame

Resumen: La identidad humana se conforma por una multiplicidad de factores, entre ellos la tierra donde se vive. La tierra se constituye como un elemento dignificador según el testimonio bíblico y la realidad histórica, en especial de los pueblos indígenas y campesinos de Latinoamérica. Los conflictos relacionados con la posesión y uso de la tierra inciden directamente en el deterioro de la dignidad e identidad de los pueblos.

"Human Identity and Land Possession in Biblical Perspective"

Abstract: Human identity conforms itself by multiple factors. Among these, the land on which one lives is an important one. According to the biblical witness and history, especially that of the indigenous peoples and peasants in Latin America, land is a dignifying factor. Conflicts over land possession and use have a direct influence on deterioration of the dignity and identity of peoples.

1. El lugar de la tierra en la formación de la identidad humana[1]

La identidad y su armazón

La identidad del ser humano resulta de un conglomerado de diversos factores que se conjuntan en un espacio y tiempo. Una persona define su concepto de sí mismo sobre todo basándose en su entorno y en su relación con él y con los

* **Palabras clave:** Biblia. Identidad. Dignidad. Tierra.

[1] Trabajo presentado como requisito para concluir el Curso Integrado de Graduación "Misión integral ante los desafíos del México actual" en el Seminario Teológico Presbiteriano de México (septiembre, 2001).

que están también en él. Entre los factores que conforman la identidad se encuentra el que nos interesa tratar aquí: el espacio, el lugar, la *tierra*[2] donde se vive. Me propongo reflexionar sobre la relación que hay entre la identidad y dignidad del ser humano con la tierra a la luz de las situaciones bíblicas y actuales, especialmente en América Latina. Dada la extensión y los fines del trabajo se dará sólo un panorama general.

El armazón de la identidad es "una imagen geográfico-histórica del mundo."[3] La identidad es un producto de las fuerzas socioculturales entre las que está necesariamente el lugar donde se vive. Ya desde la óptica de Aristóteles se contempla el lugar donde vive el hombre como un elemento que ayuda a definirlo: "[el hombre] goza de aposento propio en la gran mansión del mundo".[4] El estudio de la personalidad humana debe incluir integralmente el estudio de la sociedad y la cultura, ya que estos elementos forman una tríada indivisible.

La conciencia de dignidad

La identidad personal trae consigo la conciencia de la *dignidad humana*. La dignidad es el valor intrínseco que posee todo hombre esté consciente o no de tenerlo. Según la definición filosófica, como "principio de dignidad humana" se entiende la exigencia enunciada por Kant como segunda forma de imperativo categórico:

> [...] obra de manera de tratar a la humanidad tanto en tu persona como en la persona del otro, siempre como un fin y nunca sólo como un medio.[5]

Según este imperativo:

> [...] todo hombre, y más bien, todo ser racional, como un fin en sí mismo, posee un valor no relativo (como es [...] un precio) y sí intrínseco, esto es, la dignidad. [...] la dignidad de un ser racional consiste en el hecho de que él 'no obedece a ninguna ley que no sea instituida también por él mismo.[6]

Según la Escritura, hay un valor intrínseco otorgado a los seres humanos desde su creación haciendo de él y ella un centro de dignidad y finalidad sobre los

[2] El sentido de la expresión "tierra" se refiere en este escrito no necesariamente al planeta o a lo ecológico, sino al espacio vital de los individuos y de las comunidades, al territorio en el que se vive.

[3] Erik H. Erikson, *Identidad. Juventud y crisis*, Madrid, Taurus, 1990, p. 162.

[4] Martín Buber, *¿Qué es el hombre?*, México, FCE, 1977, (Brevarios, 10), p. 26.

[5] Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, México, FCE, 1986, col. 324.

[6] *Ibid.*, col. 324-325.

otros seres vivientes. El asunto referente a la creación del ser humano a partir de la tierra será tratado con detenimiento más adelante. Sin embargo es necesario mencionar aquí que el origen del ser humano a partir del polvo de la tierra (Gén. 2:7) establece una relación hombre-tierra como una base bíblicamente sustentable para su dignidad. Juntamente con este importante elemento está, por supuesto, el haber sido hecho a *imagen de Dios* (1:27). "La *imago Dei* en el hombre le concede una dignidad única: es imagen y gloria de Dios (1 Co. 11:7)."[7] La relación con la tierra de la cual fue creado (hombre/tierra) y con Dios como creador otorgan al hombre una identidad con total y plena dignidad.

La dignidad olvidada y sus consecuencias

Este sentido de dignidad en todo ser humano no ha estado siempre en la conciencia de los pueblos en la historia. Como un ejemplo puede mencionarse tan sólo el proceso de la conquista de la Nueva España. Este proceso es el trasfondo de la situación actual de las naciones de Latinoamérica y, de manera particular, de los pueblos indígenas. Los conquistadores trataron a los pueblos encontrados, en el mejor de los casos, como seres de calidad inferior, bárbaros de segunda y tercera categoría, hombres a medias.[8] La conquista y colonización significó "sometimiento, explotación y muerte para las culturas indígenas. La dignidad de los pueblos indígenas fue pisoteada por la violencia cruel, despiadada e inhumana a la que fueron sometidos."[9] Fue hasta algunos años después del inicio de la conquista que el papa Paulo III, en su bula *Sublimis Deus* (1537), "determinó que aquellos salvajes eran hombres, tenían un alma y debían ser instruidos en la religión cristiana."[10] Aunque este hecho se reconoce como un momento clave en la antropología al reconocer la dignidad intrínseca de toda persona, en la práctica los abusos siguieron y siguen existiendo: "la dignidad y la identidad del indígena no fueron respetadas, reconocidas, promovidas, sino más bien fueron negadas."[11]

La irrupción del pecado en el mundo es el origen último de la falta de conciencia de identidad y dignidad entre la gente. Al venir la ruptura de la relación del hombre con Dios por causa del pecado humano, hay una ruptura evidente de su buena relación con la tierra en la cual vive:

[7] Israel Ortiz Ch., "Dignidad e identidad indígena: una crítica evangélica sobre los 500 años", en *Boletín Teológico*, Lima, Año 24, no. 47/48, Diciembre de 1992, pp. 176-177.

[8] Enrique Dussel, *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, Quito, ABYA-YALA, 1994, pp. 73-74.

[9] Ortiz Ch., *op. cit.*, pp. 175-176.

[10] *Enciclopedia Hispánica*, Barcelona, Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc., 1990, vol. 8, p. 29.

[11] Ortiz Ch., *op. cit.*, p. 176.

> [...] ahora la tierra va a estar bajo maldición por tu culpa; con duro trabajo la harás producir tu alimento durante toda tu vida. La tierra te dará espinos y cardos, y tendrás que comer plantas silvestres. Te ganarás el pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la misma tierra de la cual fuiste formado, pues tierra eres y en tierra te convertirás. (Gén. 3:17-19, Dios Habla Hoy; las citas que no indican versión son de la Reina-Valera 95)

El pecado del ser humano rompe su relación con Dios y produce la pérdida de su identidad. La identidad verdadera sólo se da en la relación hombre/tierra–Dios. Al perderse la relación con Dios queda sólo el hombre/tierra="polvo" (Gén. 3:19), "carente de identidad; el polvo simboliza aquí la no-identidad."[12]

Si un ser humano no reconoce la dignidad de otra persona es porque su propio concepto de dignidad está distorsionado. Esto traerá como resultado una ambiciosa búsqueda de intereses privados, lo cual es la causa central del desconocimiento del valor intrínseco de los demás y de sus derechos. La relación con la tierra, la actitud hacia ella y la importancia que se le dé es un factor importante en el proceso de recuperación de la identidad y de la dignidad de un individuo o un grupo.

La tierra como elemento dignificador

Una persona que tiene plenos derechos sobre la tierra que posee, que está consiente de su pertenencia hacia ella y que disfruta con responsabilidad de los beneficios que le da su propio trabajo en ella, es una persona con un valioso elemento para consolidar y recuperar su conciencia de identidad con plena dignidad. Para ejemplificar esto menciono una apreciación de lo ocurrido en el ejido de Cantabria, Michoacán, (México) donde:

> en la tercera década del s. XX se inicia [...] la lucha del peonaje contra el latifundismo, y después de innumerables vicisitudes, obtiene la dotación de tierras sobre la hacienda en la que antes trabajaban la mayoría de sus habitantes. El antiguo jornalero se transforma, gracias a la Revolución, en agricultor independiente.[13]

Así, en esta comunidad se llegan a operar, entre otros cambios que:

> el antiguo peón, que era como un esclavo de la tierra atado por la miseria y las deudas, y sujeto a la autoridad del administrador y de los

[12] Maurice E. Wagner, *La sensación de ser alguien,* Miami, Caribe, 1977, pp. 296-297.

[13] Antonio M. Arce, *Desarrollo social y reforma agraria,* San José, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1965, p. 206.

> mayordomos o capataces de la hacienda, es ahora un ciudadano libre y responsable. Basta ver las fotografías de los actuales ejidatarios para darse cuenta de su aspecto saludable, fuerte, de sus actitudes de seguridad, de certeza de *dignidad.*[14]

La reconciliación con Dios es el camino para restaurar en plenitud todos los aspectos de la identidad y dignidad del ser humano. Dios, a pesar de la desobediencia y pecado, actuó a favor de la humanidad, vistiéndole (Gén. 3:21), recibiendo su ofrenda con agrado (4:4), protegiendo la vida del homicida (4:15), bendiciendo a la familia rescatada del diluvio (9:1), etc. De modo que la dignidad humana sigue siendo parte de él a pesar de la naturaleza caída:

> La imagen de Dios es intrínseca a todo ser humano; aun después de la caída de la raza, esta imagen se mantiene en el hombre aunque afectada por el pecado (Gén. 5:1-2; 9:6; Stg. 3:9). [...] A todo hombre por ser persona, le corresponde una dignidad humana, y ésta a la vez le confiere derechos y deberes. [...] Como tal, la dignidad de la persona bajo ningún sentido debe ser violentada, pues es imagen de Dios. Toda violencia contra el ser humano es condenable.[15]

Este aspecto llega a ser el elemento que da origen y sustenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), cuyo primer artículo señala (subrayado mío):

> Todos los seres humanos nacen libres e iguales en *dignidad y derechos* y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En el proceso divino de reconstrucción de la dignidad humana, la tierra jugará un papel importante dada la íntima relación que hay desde la creación del ser humano con ella.

2. La vida humana en íntima relación con la tierra

La tierra en el origen de la humanidad

> Entonces Dios el Señor formó al hombre de la tierra misma, y sopló en su nariz y le dio vida. Así el hombre se convirtió en un ser viviente. (Gén. 2:7, DHH)

[14] *Ibid.*, p. 208. (subrayado mío)
[15] Ortiz Ch., *op. cit.*, p. 177-178.

El origen del ser humano está en la tierra misma. El vocablo mismo de "hombre" en el hebreo (*'adam*), lo relaciona el autor aquí con el término "tierra" (*'adamah*). Aunque esta idea se considera sólo una interpretación, nos ayuda mucho para reconocer la estrecha relación entre la identidad humana y la tierra.[16] El *'adam* está vinculado a la *'adamah* por su origen, su vida y su destino.[17] Además, al ver Dios que todo era "bueno en gran manera" (Gén. 1:31) se está reconociendo el valor tanto de la tierra como del ser humano que fue formado de ella.

El vínculo originario con la tierra se encuentra mucho más arraigado hoy entre la población indígena y en las comunidades rurales cuyos miembros subsisten de la tierra. De igual modo, estos grupos tienen en su tierra sus raíces e historia que les arraiga a ella. El territorio "se convierte en parte propia de la personalidad, en parte importante de los primeros valores, en parte acariciada y amada."[18] La movilización territorial actual es propia de los países industrializados y urbanizados; este proceso declina progresivamente la importancia y efectividad de la tierra como constructora de la identidad. Por ello quizá a nosotros nos cueste un poco compartir la cosmovisión indígena que puede decir, personalizando a la tierra:

> Pacha Mama, te damos gracias porque Tú eres la madre de todos los seres vivientes, porque en ti vivimos, todos los días en ti producimos para alimentarnos.[19]

Al ser creado, el ser humano adquiere compromisos laborales con la tierra que le dio origen. Dios lo pone en un huerto para "cultivarlo y cuidarlo" (Gén. 2:15), que es trabajo propio de la tierra. Presuponemos que el fruto de su labor era obtener su propio alimento. El trabajo, en sentido general pero específicamente el trabajo agrícola, es dado no como carga sino como un privilegio más para el ser humano; es un elemento de su dignidad original.

El colapso de la relación originaria hombre-tierra

El pecado destruye esta buena relación con la tierra y con su labor en ella (Gén.3:17-19). "Por eso la tierra es maldecida por causa del pecado del hombre, y la solidaridad originaria es sustituida por un distanciamiento entre el hombre y el

[16] Ernst Jenni y Claus Westermann (Eds.), *Diccionario teológico manual del Antiguo Testamento*, Tomo I, Madrid, Cristiandad, 1978, col. 91, 110.

[17] G. Johannes Botterweck y Helmer Ringgren (Dirs.), *Diccionario teológico del Antiguo Testamento*, Tomo I, Madrid, Cristiandad, 1978, col. 103.

[18] Pitirm A. Sorokin, *Sociedad, cultura y personalidad. Su estructura y su dinámica*, Madrid, Aguilar, 1973, p. 313.

[19] Fragmento del "Salmo a la Pachamama", poema de Juan Francisco Patlán, en H. Victoria Carrasco A. (Coord.), *Espiritualidad y fe de los pueblos indígenas*, Quito, Instituto Pastoral de los Pueblos Indígenas, 1998, p. 120. // *Pachamama* es una voz quechua que significa "madre tierra", con un sentido de familiaridad respetuosa.

fundamento elemental de su existencia."[20] Esta situación también es vivida actualmente como una angustiosa realidad por los pueblos indígenas y campesinos.

Los actos derivados del pecado trascienden también a la tierra donde el ser humano vive. La tierra se vuelve contra él, clama en su contra, la tierra ya no lo recibe. La maldición de la improductividad se reitera en contra del hombre que trabajaba en ella. Estos elementos son apreciables en la maldición hecha por Dios a Caín luego de matar a su hermano:

> La sangre de tu hermano, que has derramado en la *tierra*, me pide a gritos que yo haga justicia. Por eso, quedarás maldito y expulsado de la *tierra* que se ha bebido la sangre de tu hermano, a quien tú mataste. Aunque trabajes la *tierra*, no volverá a darte sus frutos. Andarás vagando por el mundo, sin poder descansar jamás. (Gén. 4:10-12, DHH)[21]

La tierra, incluida dentro de la creación, gime juntamente con el género humano por el daño que provoca la esclavitud del pecado, anhelando su plena liberación (Romanos 8:22). La tierra donde el ser humano vive es la compañera silenciosa que le acompaña en su desgracia espiritual. El nomadismo es interpretado aquí como una señal de la maldición divina, ya que el propósito originario de Dios es que el ser humano tenga una parte en la tierra donde pueda desarrollarse, de modo que "la historia de Caín es una condenación del nomadismo puro."[22]

La liberación de la maldición a la tierra

Después del evento del diluvio dice Dios:

> Nunca más volveré a *maldecir la tierra*[23] por culpa del hombre, porque desde joven el hombre sólo piensa en hacer lo malo. Tampoco volveré a destruir a todos los animales, como lo hice esta vez. (Gén. 8:21, DHH)

La tierra queda entonces, en cierto sentido, libre de la maldición de Dios y como un elemento importante en la reconstrucción de la dignidad humana. Viene aquí también la promesa de la recuperación del espacio vital como la fuente del sustento y del ciclo natural de la vida:

> Mientras el mundo exista,
> habrá siembra y cosecha;
> hará calor y frío,
> habrá invierno y verano
> y días con sus noches. (Gén. 8:22, DHH)

[20] Botterweck, *op. cit.*, col. 103

[21] En todas las palabras subrayadas aparece el término hebreo mencionado arriba: *'adamah.*

[22] R. de Vaux, *Instituciones del Antiguo Testamento*, Barcelona, Herder, 1992, p. 42.

[23] "tierra"= *'adamah.*

A partir de allí, la tierra es y sigue siendo la provisora del sustento del ser humano. Esta resultará ser la bendición más importante por parte de Dios en ella. Habiendo perdido su "fertilidad original", ahora requiere de la bendición del Señor "para que se incremente y multiplique su fuerza vital".[24] A pesar de la carga del trabajo que exige, la mayor satisfacción humana está en poder disfrutar de los bienes que produce la tierra. Dice el Eclesiastés:

> He encontrado que lo mejor y más agradable es comer y beber, y disfrutar del fruto de tanto trabajar en este mundo durante la corta vida que Dios nos da, pues eso es lo que nos ha tocado. (Ecl. 5:18, DHH).

Las comunidades que dependen directamente de la tierra para su subsistencia, cultivan un especial afecto hacia ella y un sentido de pertenencia para desarrollar su identidad:

> La tierra es [...] el fundamento sobre el que se sostiene su vida comunitaria [sc. de los pueblos indígenas]. La comunidad se fortalece y toma conciencia de su identidad en la lucha permanente por hacer producir la tierra, por trabajar en común, por defender su posesión y por recuperarla cuando manos extrañas la arrebatan.[25]

Los atributos de la "Madre Tierra"

La relación cotidiana con la tierra hace que se le represente con cualidades de un ser consciente, con quien se puede establecer un diálogo afectuoso en el trabajo diario que se realiza en ella. Esta concepción tiene su origen en la necesidad de complementar la divinidad celestial, tradicionalmente paterna, con la divinidad de la tierra, femenina, como una "madre".[26] La fuerza productora de la tierra mencionada en Gén. 2:9 se ha considerado una reinterpretación a partir de la fe yavista de los mitos teutónicos sobre la "Madre Tierra".[27] Esta noción se ha conservado en la mentalidad indígena latinoamericana; tradicionalmente el campesino pide permiso a la tierra para trabajarla, y se disculpa al mismo tiempo con ella por hacerlo pues resulta lastimada al golpearla y perforarla. Un indígena guatemalteco narra la experiencia cotidiana de su pueblo en este sentido:

Cada hombre se levanta a las cinco de la mañana y se va al campo con su incensario a pedir permiso a la Madre Tierra para prepararla y arrancar el monte, pues el monte es como la piel de la Madre Tierra [...]. Por la noche el hombre enciende una candela, y da gracias a Dios por el día, pide perdón a Dios porque violó la tierra.[28]

[24] Botterweck, *op. cit.*, col. 98.

[25] Marcelo de Barros Souza y José Luis Caravias, *Teología de la tierra*, Madrid, Paulinas, 1988, pp. 75-76.

[26] Según una entrevista personal con el profr. Antonio Otzoy, México, STPM, 19 de julio de 2001.

[27] Botterweck, *op. cit.*, col. 98.

[28] Miguel Ángel Sobrino, *"Y vi un cielo nuevo y una tierra nueva". Apuntes para una teología moral de las relaciones Hombre-Medio ambiente*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1993, pp. 37-38.

Esta relación casi personal y espiritual del ser humano con su tierra puede parecernos en cierto sentido escandalosa por atribuir a lo creado las características que creemos le pertenecen a Dios. Sin embargo creo conveniente recuperar aquí el sentimiento de profundo respeto y afecto que nace de esta mentalidad hacia el uso de la tierra como medida preventiva de su destrucción y del consecuente daño al derecho y dignidad humanos. En efecto: una persona que ama y respeta así a la tierra no maquinará en el uso indiscriminado, la explotación inmoderada ni la expropiación de tierras de otros para su beneficio.

> Desde nuestro origen, los pueblos indígenas hemos considerado a la tierra algo sagrado. Ella nos da la vida y es el eje de nuestra cosmovisión, por lo que la respetamos y la veneramos. Hemos heredado de nuestros abuelos una convivencia armoniosa con la naturaleza, lejos de pretender someterla como si fuéramos sus dueños.
>
> Para nosotros, la madre tierra no es sólo una fuente de riqueza que nos da el maíz, es decir, la vida. La tierra es también la raíz de nuestra cultura. Ella contiene nuestra memoria, acoge a nuestros antepasados y requiere que nosotros la honremos y le devolvamos con ternura y respeto los bienes que nos brinda. Hay que cuidar la madre tierra para que nuestros hijos sigan recibiendo sus beneficios.[29]

Producción y satisfacción de necesidades

La explotación "aborigen" de la tierra buscaba producir para las necesidades familiares o comunales básicas. Podía haber un pequeño excedente para realizar intercambios por otros productos, pero "no necesitaba un excedente grande para la venta, para ganar dinero o para adquirir bienes".[30] El propósito en el uso y trabajo de la tierra ha de ser obtener el sustento y no la acumulación, satisfacer necesidades y no el lucro. La tierra en la cosmovisión indígena es su "propiedad vivencial" en contraposición a la idea de "propiedad capitalista-comercial" a la que estamos acostumbrados. Con esta cosmovisión, los pueblos indígenas "no pueden concebir su ser fuera de un equilibrio en sus relaciones con la Naturaleza."[31] Como "hijo de la tierra" el indígena sufre con ella al perderla o al verla explotada sin compasión. Para dar una idea, veamos un fragmento del poema "El indio es hijo de la tierra":

[29] Rigoberta Menchú Tum, "Somos parte de ella, no sus dueños" en *Suplemento de medio ambiente para América Latina y el Caribe*, http://rolac.unep.mx/terram/esp/anio01/num01/0101part.htm

[30] Sobrino, *op. cit.*, p. 39.

[31] *Ibid.*, p. 34.

"Todo lo que hiere la tierra
hiere también a los hijos de la tierra"
El indio es hijo de la tierra.
La tierra es nuestra vida y nuestra libertad.
Los grandes señores de la tierra no
comprenden al pueblo indio
Porque los grandes señores de la tierra
esclavizan a la propia tierra.[32]

Cercanía de la tierra en la muerte

El hombre está arraigado a la tierra, está sobre ella hasta el momento de su muerte, que es cuando regresa al seno de ella. Aunque esa expresión la menciona la Escritura como parte del juicio divino por el pecado humano (Gén. 3:19), la sepultura misma conserva un sentido de descanso en la tierra (*cfr.* p. ej. 1 Re. 2:10). Incluso el lugar mismo de sepultura cobra importancia; la tierra donde descansa el cuerpo aún guarda relación con la identidad de la persona. Por eso Jacob estando en Egipto solicita a José:

> Te ruego que no me entierres en Egipto. Cuando duerma con mis padres, me llevarás de Egipto y me sepultarás en el sepulcro de ellos. (Gén. 47:29-30)

Así lo hace José (50:7-10), quien más tarde solicitaría lo mismo (50:25), y sería llevado también unos 400 años después según se narra (Ex. 17:19). En esta práctica se deja ver la noción ancestral de la inmortalidad: la persona que ha muerto permanece presente mientras se halle cerca de su pueblo y en su tierra.

En muchas lenguas indígenas la expresión: "entrañas de la tierra" se refiere literalmente al "vientre de la tierra".[33] Es ahí donde se depositan las semillas para que germinen y produzcan vida. Es ahí donde se dejan los cuerpos de las personas para que se reincorporen al ciclo de la vida. Se ha sugerido que los enterramientos del Paleolítico en que el cadáver aparece en cuclillas responden a la idea que eran depositados en el seno de la Madre Tierra para que volvieran a nacer.[34] De modo que aún en la muerte humana se pueden encontrar elementos de vida y de dignidad. Los pueblos que aman su tierra defienden su derecho a ella también porque en ella están sus antepasados, como puede notarse en estos fragmentos de una carta dirigida al Presidente Franklin en 1855 por un jefe de los indios *swamis* en respuesta a la oferta de comprar sus tierras:

[32] Carrasco, *op. cit.*, p. 119.
[33] Otzoy, entrevisa citada.
[34] S. G. F. Brandon (Dir.), *Diccionario de religiones comparadas*, T. II, Madrid, Cristiandad, 1975, p. 1402.

¿Cómo queréis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? [...]
Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros [...]
Vosotros debéis enseñar a vuestros hijos
que el suelo que hay bajo sus pies es la ceniza de sus abuelos.
La tierra no pertenece al hombre.
Es el hombre el que pertenece a la tierra.[35]

Esto nos introduce a reflexionar con detenimiento en los conflictos que ocurren por el manejo de las tierras y el lugar que puede tener aquí la promesa divina de posesión de la tierra.

3. La promesa de la tierra: lugar anhelado y lugar de conflicto

Valor de la tierra para la nación

A pesar de los cambios propios por la evolución de un grupo social o de una nación, éstos tienden a perpetuar su continuidad gracias al terreno propio: "el territorio permanece atestiguando la identidad de los grupos, en medio del proceso de transformación."[36] Aquellos pueblos que por diversas causas han sido desarraigados del lugar donde han vivido ancestralmente sienten tristeza y soledad:

> Los maoríes denominan afectuosamente la tierra tribal 'el único pariente existente en el mundo', 'la cuna de nuestros antepasados'; cada lugar donde se ha tenido una experiencia adquiere una significación especial. Lo mismo puede decirse de todos los pueblos que viven donde nacieron.[37]

Al estar ligada directamente la tierra con la identidad y dignidad humanas, el lugar donde uno vive resulta un bien necesario para todo ser humano y comunidad. Además el trabajo digno en ese territorio propicia el desarrollo de la dignidad de toda una nación:

> en el caso de los países agrícolas poco desarrollados, el desarrollo social tiende a ampliar la incipiente clase que está entre la de los terratenientes y la de los peones, dándole oportunidad a la gran masa de trabajadores agrícolas de ascender en la escala de prestigio social y gozar de mayores niveles de vida y de un sentimiento *de seguridad,* dignidad y libertad.[38]

[35] *Cit. pos.* Sobrino, *op. cit.*, p. 35.
[36] Sorokin, *op. cit.*, p. 608
[37] *Ibid.*, p. 314.
[38] Arce, *op. cit.*, p. 13

La maldición del destierro y su liberación: la tierra prometida

La maldición divina contra Caín antes mencionada, señala el carácter negativo contra la dignidad humana que hay en el hecho de no tener un lugar donde radicar:

> Ahora, pues, maldito seas de la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano. Cuando labres la tierra, no te volverá a dar sus frutos; *errante y extranjero* serás en ella. (Gén. 4:11-12)

Al llevar sobre sí la maldición humana, Jesús mismo vive este particular aspecto al no tomar para él un lugar concreto de residencia:

> Las zorras tienen guaridas y las aves de los cielos nidos, pero el Hijo del hombre no tiene donde recostar la cabeza. (Lc. 9:58)

La liberación a la tierra de su maldición por causa del ser humano hecha después del diluvio por Dios es el primer paso para la restauración de la dignidad humana. El siguiente paso sería dotarle a ese ser humano de un lugar donde pudiera desarrollar con plenitud su identidad; este lugar en concreto es la *tierra prometida*:

> Jehová había dicho a Abram: Vete de tu tierra, de tu parentela y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. [...] Llegaron a Canaán, y pasó Abram por aquella tierra hasta el lugar de Siquem, donde está la encina de More. El cananeo vivía entonces en la tierra. Y se apareció Jehová a Abram, y le dijo: «*A tu descendencia daré esta tierra*». (Gén. 12:1, 5b-7, subrayado mío)

La palabra utilizada aquí es *'erets*, la cual aunque en ocasiones es un sinónimo de *'adamah*, su sentido abarca de manera más amplia a "todo el mundo", la superficie planetaria, la creada por Dios en el principio.[39] Esta referencia incluye a la tierra como entidad geográfica y política; es la promesa de posesión para el ser humano errante de un lugar para su *sedentarización*: una "tierra de cultivo".[40]

El pueblo elegido debe vivir en su propia tierra. La promesa de Dios la incluye desde los principios (Ex. 6:4). El pueblo no es verdadero pueblo o nación "hasta que echa raíces en el suelo."[41] La tierra es una promesa de vida, un regalo dado para desarrollar su identidad en plenitud:

> Tierra propia donde los hijos de Dios vivan como habitantes y no como forasteros [...]. Una tierra extraña es lugar de injusticia y de muerte. Hostil al ser humano, esa tierra ha perdido su significación como don de Dios.[42]

[39] *Cfr* William E Vine, *Diccionario expositivo de palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento exhaustivo*, Miami, Caribe, 1999, p 335 (1ª sección), también Jenni, *op cit*, col 114

[40] Jenni, *op cit*, cols 114-115

[41] John L McKenzie, *Espíritu y mundo del Antiguo Testamento*, Estella, Verbo Divino, 1968, p 172

[42] Gustavo Gutiérrez, *Beber en su propio pozo En el itinerario espiritual de un pueblo*, Salamanca, Sígueme, 1989, p 17

El despojo de la tierra, despojo de identidad

Un pueblo despojado de su tierra o sin plenos derechos sobre ella es un pueblo en proceso de perder su identidad y que ve afectada su dignidad. El mismo pueblo de Israel tuvo que enfrentar el juicio de Dios por su desobediencia con la pérdida de su tierra. Esto formaba parte del plan de Dios para su pueblo en particular para su corrección.

Con un sentido más destructivo que formativo, esto puede ocurrir por violencia: al ser un pueblo conquistado, invadido, desterrado o perjudicado por intereses económicos privados. Éste último es el tipo de violencia silenciosa más frecuente entre nuestros pueblos indígenas y nuestros campesinos. Mencionemos un ejemplo. La tribu Yungngora, en Australia, enfrentó en 1979 un conflicto con compañías mineras que comenzaron a explotar parte de sus tierras. En una petición dirigida al Parlamento Australiano Occidental se dirigieron así:

> Les enviamos esta carta a ustedes, personas importantes, que pueden hablar y que ahora están sentados y hablando en la casa grande. Nosotros, la población aborigen de la hacienda de Yungngora les enviamos esta carta. A ustedes, personas importantes, les rogamos verdaderamente que manden parar a esa gente de CRA y de Amax, que están entrando en nuestra tierra que está en Noonkanbah.
>
> Esta gente ya ha estropeado el lugar con sus buldozers. Han estropeado nuestros lugares sagrados. Están echando a perder nuestra tierra. Han expuesto a la vista nuestros objetos sagrados. Esto quebranta nuestro espíritu. Nuestro pueblo está perdiendo su identidad. ¿Qué puede hacer nuestro pueblo si esas personas siguen estropeando nuestra tierra? Hoy les pedimos que les hagan parar de verdad.[43]

Los indígenas latinoamericanos desde la conquista perdieron también plenos derechos sobre sus tierras y hasta fueron despojados de ellas. La tierra pasó a ser propiedad de la corona española y los indígenas sus esclavos. De ser la tierra la Madre que alimenta, viste, cura de enfermedades y da calor[44] pasa a ser el instrumento que le esclaviza, le atormenta y le consume. La agricultura indígena, basada primariamente en la subsistencia, fue sustituida por la explotación basada en el lucro y en la acumulación de bienes de los españoles.[45]

Dios previno situaciones así con su pueblo en la tierra que les da como promesa a través de dos instituciones: La tierra como propiedad suya y las leyes de restitución.

[43] Consejo Latinoamericano de Iglesias, *Porque de ellos es la tierra El derecho a la tierra de los pueblos aborígenes*, México, CUPSA, 1983, p 62

[44] *Cfr* Carrasco, *op cit*, p 121, en el "Salmo a la Madre Tierra"

[45] Sobrino, *op cit*, p 39

Dios, el propietario legal de la tierra: sus implicaciones

La tierra es propiedad del Señor; él es el único dueño del suelo donde se vive y de la tierra como su creación:

> La tierra no debe venderse a perpetuidad: la *tierra es mía,* y ustedes sólo están de paso por ella como huéspedes míos. (Lev. 25:23, DHH; subrayado mío)
>
> De Jehová es la tierra y su plenitud,
> el mundo y los que en él habitan,
> porque él la fundó sobre los mares
> y la afirmó sobre los ríos. (Sal. 24:1)

El pueblo de Dios está en la tierra que él ha prometido como *poseedores*, pero no como *propietarios*. De este modo, este pueblo que habita en la tierra tiene que cumplir con las disposiciones del dueño de ella. El Deuteronomio de manera especial insiste en esta cuestión. Con relación a esto dice Barros:

> El pueblo no puede relacionarse con Dios si no cumple con su responsabilidad de cuidar la tierra como don de Dios para vivir y crecer en ella; y no puede usar la tierra de cualquier modo: tiene que recordar siempre que ella es un medio para relacionarse con Dios. La tierra es tierra de alianza. Su posesión está condicionada a la alianza.[46]

En los capítulos 7 al 13, el tema de la posesión de la tierra es el más relevante. Incluye las condiciones para poseerla y las advertencias de no hacerlo adecuadamente. El castigo mayor como consecuencia de la desobediencia será, además de la pérdida de la fertilidad, la expulsión de la tierra. Esta es la explicación que se da al venir la cautividad de Israel (2 Re. 17:18-20). Aún después de esta pérdida destructora de la identidad de la nación, el Señor sigue mostrándose como el "Dios de la tierra" que la defiende de los extraños que no lo conocen ni conocen sus leyes (2 Re. 17:26).

Si la tierra es propiedad del Señor, esta no puede ni debe venderse ni comprarse. Cada familia tiene sus derechos de posesión, entre los cuales no está el hacer usura con la tierra. Hay dos casos significativos cuando la tierra cambia de propietario: el primero lo leemos en Gén. 47:13-22, cuando se dice que José compra la tierra de Egipto para faraón ya que "los egipcios vendieron cada uno sus tierras porque se agravó el hambre sobre ellos" (vs. 20). Según Sicre,[47] este relato describe una situación ilustrativa de lo que ocurría más bien en Israel que en Egipto.

[46] Barros, *op. cit.*, p. 175.

[47] José L. Sicre, *"Con los pobres de la tierra". La justicia social en los profetas de Israel*, Madrid, Cristiandad, 1984, p. 83.

El protagonista (el que compraba las tierras) "más que el rey, debió ser en muchos casos un propietario rico." Este personaje llegaba a ser dueño de las tierras del campesino gracias a las deudas que éste adquiría; de ser propietario pasa a ser colono, sometiéndose al duro sistema de tributos y rentas. La crisis y la adversidad propician la pérdida de la tierra y lo que esto conlleva.

El otro relato es el referente a la viña de Nabot (1 Re. 21:1-16), donde la tierra que posee un hombre es despojada por la violencia y el engaño. Este sería un ejemplo gráfico de lo que ocurría cotidianamente en Israel por la corrupción del poder. En este relato está involucrado no sólo el rey, sino también la nobleza de la ciudad. Es claro su matiz de denuncia más que el de sólo una narración de hechos. Los intereses personales llevan al despojo, y el despojo implica violencia, muerte y degradación de la dignidad del ser humano.

La pérdida de la tierra, ejemplificada en estos casos en Israel, evidencia su asimilación de las costumbres de los pueblos cananeos. Los israelitas originalmente no pueden vender la propiedad de sus antepasados, pues pertenece al Señor; el cananeo cree que la tierra puede venderse y cambiar de propietario. "Esta mentalidad terminará difundiéndose entre los israelitas, con graves consecuencias, como la aparición del latifundismo."[48] Estas transacciones perseguían generalmente intereses privados; eran evidencia de que la tierra buena era estrujada "hasta que clamaba al cielo".[49] Esto es desaprobado por Dios pues contraviene sus propósitos de usar la tierra como instrumento de la dignificación del ser humano.

Referencias generales sobre el año del jubileo

La tierra como propiedad del Señor es fundamento para la ley de restitución más importante: el año del jubileo (Lev. 25). Puesto que existen otros trabajos más extensos que se refieren a este asunto me limitaré tan sólo a mencionar las dos normas principales relacionadas con la tierra en el año del jubileo:[50]

1. La garantía que cada familia pudiera tener una parcela de tierra. Esta era la base material de la vida y no podía venderse.
2. La prohibición que una familia o persona acumulara muchas "herencias" (parcelas de tierra) privando de esta manera a otras personas de tener su parcela.

Toda la tierra adquirida de cualquier forma durante un periodo de cincuenta años era devuelta en este año a sus dueños originales. Las leyes de restitución de la

[48] *Ibid.*, p. 82. El *latifundismo* se basa en que un propietario se adueña de las tierras por compra o por deudas y los que las habitan las trabajan, pero no necesariamente disfrutan de los beneficios.

[49] McKenzie, *op. cit.*, p. 220.

[50] Albert Lutter, "Lecciones del Antiguo Testamento sobre la tierra", en *CENCOS-Iglesias*, México, (*s.d.*), Septiembre de 1982, p. 39.

tierra, de la libertad y de la remisión de deudas son procesos divinos encaminados a devolverle al ser humano el sentido de dignidad y pertenencia. Las disposiciones también muestran un positivo interés en el cuidado de la tierra misma, en su propia restauración ante los procesos de cultivo. El retorno a la tierra prometida por los cautivos de Judá es visto como el cumplimiento del gran jubileo escatológico (Isa. 61). Aunque las disposiciones sobre el jubileo se encuentran en la sección mejor atestiguada del Levítico, no hay referencias sobre el cumplimiento posterior de estas leyes, al menos las referentes a la tierra. El único caso es una restitución similar hecha por Nehemías (5:1-13) al retorno de la cautividad. Podría pensarse en el jubileo como una propuesta ideal "de justicia y de igualdad social que no se realizó jamás."[51]

Como parte de la promesa final de la plenitud del Reino de Dios está la posesión y herencia de la tierra para los "humildes" o "mansos" (Mateo 5:5). La visión escatológica promete "un nuevo cielo y nueva tierra" para el disfrute de la nueva humanidad. La patria que esperamos tiene las connotaciones de un lugar concreto, un mejor lugar para desarrollarse en plenitud según el propósito de Dios. La "patria celestial" referida en Heb. 11:13-16 es un lugar de plenitud anhelado, no sólo ideal sino también una promesa real hecha por Dios. El mensaje bíblico deja ver la necesidad humana de su tierra, así como el derecho a ella para lograr su pleno desarrollo social y espiritual.

Reflexión final: "Si mi tierra clama contra mí..."

La concentración de la tierra en pocas manos y el despojo de ella, y los intereses económicos y competencia desleal, son situaciones que aquejan gravemente a nuestros pueblos indígenas y campesinos en nuestra América Latina. Consume a los que viven de la tierra y a la tierra misma. Propician la pérdida de la identidad de nuestros grupos sociales y el menosprecio de la dignidad de todo ser humano.

La problemática que surge de los conflictos agrarios debiera ser de interés para todos nosotros, ya que la base de nuestra alimentación se encuentra en la producción que la tierra nos pueda dar. Pero el interés que hemos de mostrar ha de ir más allá del puro interés económico-material al cual estamos acostumbrados y al cual nos hemos amoldado también.

A la luz de los principios bíblicos reconocemos que situaciones como estas no dignifican a nuestros pueblos y propician la continua pérdida de la identidad de nuestras naciones y de los individuos. Mientras situaciones así prevalezcan y las

[51] Vaux, *op. cit.*, p. 247.

tierras no sean restituidas para su uso digno, como lo hizo David con Mefi-boset, los seres humanos permanecen "lisiados de ambos pies", y son llamados "perros muertos" (2 Sam. 9:8).

Mientras no haya un uso digno de la tierra y una conciencia liberadora sobre ella, nuestros pueblos, en su mayoría indígenas y campesinos, siguen siendo "extranjeros en tierra extraña", "cautivos en Egipto" y "expatriados en Babilonia": sin identidad, en condiciones denigrantes para la vida humana y empañando la imagen de Dios y destruyendo aquello que es de su propiedad.

Las causas últimas de la problemática están en el pecado, pero no sólo individual, sino más aun en el pecado estructural que contamina y destruye la fertilidad del suelo:

> Si mi tierra clama contra mí
> y lloran todos sus surcos;
> si he comido su sustancia sin pagar
> o he afligido el alma de sus dueños,
> ¡que en lugar de trigo me nazcan abrojos,
> y espinos en lugar de cebada! (Job 31:38-40)

La tierra hoy está clamando contra de nosotros puesto que el mal aún continúa. La denuncia profética de Miqueas 2:1-5 e Isaías 5:8-10 es pertinente el día de hoy. Hemos de tomar el llamado a reconstruir las bases que dan identidad y dignidad al ser humano, una de las cuales se encuentra en la tierra que pisamos. Esto forma parte de los planes divinos para su pueblo.

Debemos proclamar la deposición de la voraz búsqueda del crecimiento y desarrollo económico de nuestros países en prejuicio de la dignidad humana:

> El crecimiento y desarrollo económico no constituyen un fin en sí mismo y sólo tienen sentido en la medida que ofrecen a cada hombre la posibilidad de una existencia más digna y estable fundamentada en el respeto a los derechos inalienables del hombre.[52]

Fecha de recepción: 23.10.02 Fecha de aceptación: 11.5.03

Efraín Adame es Licenciado en Teología en el Seminario Teológico Presbiteriano de México. Es Pastor de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México y candidato al doctorado en Teología en el ISEDET.

[52] Sobrino, *op. cit.*, p. 40

ATLAS erials

Copyright and Use:

As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.

No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.